

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 14** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 18 de febrero de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero).

Por Resolución de 20 de febrero de 2012, de esta Dirección General de Recursos Humanos se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

La Resolución de 20 de febrero de 2012, establece un plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base novena de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, y en virtud de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Neurología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en el Anexo adjunto a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los Centros adjudicados.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE NEUROLOGÍA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	OREJA GUEVARA, CELIA	5269984	H. CLÍNICO SAN CARLOS
2	LOPEZ VALDES, EVA	2879615	H. CLÍNICO SAN CARLOS
3	GALAN DAVILA, LUCIA	2633161	H. CLÍNICO SAN CARLOS
4	FUENTES GIMENO, BLANCA	8849875	H. LA PAZ
5	NOMBELA MERCHAN, FLORENTINO	2630247	H. LA PRINCESA
6	PEREZ MARTINEZ, DAVID ANDRES	1177361	H. INFANTA CRISTINA
7	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	50078403	H. 12 DE OCTUBRE
8	MARTINEZ SALIO, ANTONIO	2881003	H. 12 DE OCTUBRE
9	MIRALLES MARTINEZ, AMBROSIO AGUSTIN	1833274	H. INFANTA SOFÍA
10	GARCIA-RAMOS GARCIA, ROCIO	75226872	H. CLÍNICO SAN CARLOS
11	GOMEZ-ESCALONILLA ESCOBAR, CARLOS IGNACIO	3846252	H. CLÍNICO SAN CARLOS
12	CARNEADO RUIZ, JOAQUIN	27303353	H. PUERTA DE HIERRO
13	TOLEDO HERAS, MARIA DE	2632163	H. LA PRINCESA
14	TALLON BARRANCO, ANTONIO	24291224	H. LA PAZ
15	SAIZ DIAZ, ROSA ANA	7519819	H. 12 DE OCTUBRE
16	GARCIA MORALES, IRENE	34804583	H. CLÍNICO SAN CARLOS
17	LOPEZ MANZANARES, LYDIA	2537964	H. LA PRINCESA
18	GARCIA BARRAGAN, NURIA	33506617	H. RAMÓN Y CAJAL
19	BLASCO QUILEZ, MARIA ROSARIO	18025632	H. PUERTA DE HIERRO
20	MARTINEZ SANCHEZ, PATRICIA	45590089	H. LA PAZ
21	ALONSO FRECH, FERNANDO AGUSTIN	2600818	H. CLÍNICO SAN CARLOS
22	PUERTAS MUÑOZ, INMACULADA	18431654	H. LA PAZ
23	VILLAREJO GALENDE, ALBERTO	11971086	H. 12 DE OCTUBRE
24	GARCIA PASTOR, ANDRES	24355571	H. RAMÓN Y CAJAL
25	GONZALEZ SANTIAGO, RAQUEL	3454975	H. PUERTA DE HIERRO
26	CAMACHO SALAS, ANA	837882	H. 12 DE OCTUBRE
27	ROJO SEBASTIAN, ANA	50081281	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
28	PINEL GONZALEZ, ANA BELEN	3851157	H. U. DE GETAFE
29	MARTINEZ GINES, M ^a LUISA	50964135	H. LA PAZ
30	SIMAL HERNANDEZ, PATRICIA	53106513	H. CLÍNICO SAN CARLOS
31	MORENO RAMOS, TERESA	51065068	H. CLÍNICO SAN CARLOS
32	RODRIGUEZ DE RIVERA GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	52868136	H. LA PAZ
33	ORTEGA CASARRUBIOS, M ^a DE LOS ANGELES	6251794	H. 12 DE OCTUBRE
34	SERNA CANDEL, CARMEN	48353421	H. 12 DE OCTUBRE
35	MATA ALVAREZ-SANTULLANO, MARINA	7489896	H. INFANTA SOFÍA
36	HERAS REVILLA, VIRGINIA DE LAS	5417657	H. INFANTA SOFÍA
37	MANZANO PALOMO, MARIA SAGRARIO	50101526	H. INFANTA CRISTINA
38	BARCENILLA RODRIGUEZ, BEATRIZ	2537272	H. SEVERO OCHOA
39	BUISAN CATEVILLA, FRANCISCO JAVIER	2886843	H. SEVERO OCHOA
40	GUTIERREZ DELICADO, EVA	1928097	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
41	VIDAL DIAZ, MARIA BELEN	4173600	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
42	VELA SOUTO, ALVARO	52364478	H. DE MÓSTOLES

(03/15.101/12)